



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar una respuesta de dirección administrativa y seis opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

Respuesta de la Dirección de Educación Primaria del Ministerio de Educación

Sobre la carta publicada el pasado 21 de diciembre bajo el título “Difusión de música inapropiada en las escuelas primarias”, recibimos la siguiente respuesta:

En dicha carta se denuncia el hecho ocurrido en la escuela República de Colombia, municipio de Centro Habana, provincia de La Habana, donde se estaba realizando el montaje de una coreografía con un grupo de estudiantes con música de reguetón, cuya letra no es apropiada para escuchar en estas edades y mucho menos dentro de la institución escolar.

Una vez publicada la carta, la Dirección Nacional de Primaria, de conjunto con la provincia y el municipio de Educación, se presentaron en el centro para realizar el análisis con el Consejo de Dirección y los docentes implicados.

Luego del análisis realizado se pudo comprobar que no se montaba una coreografía bailable, sino que en el horario de descanso activo con los alumnos seminter-nados se colocó una memoria en el equipo de audio con música infantil grabada que contenía además la canción “Kimba pa’ que

suene...”, la cual fue escuchada y bailada por tres jóvenes docentes y algunos alumnos de estas maestras.

Tales hechos demuestran el incumplimiento de lo indicado por el MINED donde se establece que en nuestros centros solo se debe escuchar música infantil e himnos y marchas patrióticas que están en el repertorio musical para cada grado y que se debe fomentar a partir del trabajo de nuestros docentes e instructores de arte.

Lo ocurrido en este centro obliga a elevar el rigor en el control y la exigencia en el cumplimiento de los programas y actividades culturales establecidas así como el uso de los medios y equipos que se entregan a los centros.

Como resultado de la investigación realizada se aplicarán medidas disciplinarias a la directora del centro y los docentes implicados en estos hechos, tal como se establece en el Reglamento Ramal de Educación y el Código de Ética de los cuadros.

**Dirección Nacional de Primaria
Ministerio de Educación**

Nuestro más profundo agradecimiento y respeto

El jueves 3 de este mes, el periódico **Granma** publica varias tablas relacionadas con el comportamiento de la Mortalidad Infantil en los últimos 53 años. Nos conmovió mucho la cifra de 4,9 en La Habana, pues nuestro niño, nacido el 24 de julio del 2012 pudo estar formando parte de esa cifra.

Nuestro hijo nació prematuro con solo 29.2 semanas, en estado crítico, por medio de una cesárea de urgencia en el Hospital Materno Eusebio Hernández (Maternidad Obrera). Después estuvo ingresado en la sala de Neonatología de este hospital donde se balanceaba entre la vida y la muerte, pero el amor, la dedicación, el profesionalismo y la preparación del personal que allí labora, lograron salvarlo.

Una vez alcanzado el peso establecido llegaba a casa hasta que una sepsis respiratoria rompía con su progresiva recuperación y lo llevaba nuevamente a un estado crítico, por esta razón fue ingresado en la sala de Terapia Intensiva del Hospital Pediátrico Juan Manuel Márquez. Conocimos allí nuevamente a profesionales que no creen en las adversidades del medio, que se imponen con dedicación extrema con una excelente preparación, humanismo y sentido de pertenencia. Así y solo así, se podía salir

de un medio tan hostil para un niño prematuro hasta llegar a la sala de Respiratorio, donde, después de una esmerada atención, estudios, discusión del caso y estricto cumplimiento del tratamiento, se recuperó y fue dado de alta. Posteriormente necesitó dos ingresos menores en esta misma sala por sepsis respiratoria alta. Ahora se encuentra evolucionando de forma satisfactoria, ya con cinco meses cumplidos y con una hermosa sonrisa en sus labios ante cualquier gesto de gracia.

Para nosotros los padres, que nacimos en un año donde la Mortalidad Infantil era de 28,7 no podemos pasar por alto esta oportunidad y expresar nuestro más profundo agradecimiento y respeto a todo el personal que ha tenido que ver con la vida de nuestro hijo. Desde la atención primaria (personal del Consultorio Médico No. 4, Policlínico 1ro. de enero del municipio de Playa), así como las instituciones del nivel secundario de salud que aquí han sido mencionadas; y a nuestra Revolución que ha empeñado todo su esfuerzo y recursos posibles para lograr salvar la vida de un niño.

A. I. Fernández Castro (madre) e Y. González Orlandi (padre)

Problemas de una inversión

Dado el creciente desarrollo, propio del proceso revolucionario, el reparto “Alcides Pinos”, de la ciudad de Holguín, ha experimentado un crecimiento demográfico significativo, que lo ha convertido en una de las comunidades más populosas de la ciudad. Recientemente fue remodelada la salida de la carretera de Gibara, única vía de acceso que tiene el barrio con la ciudad de Holguín. Con mucha alegría fue recibido por los que vivimos aquí, puesto que ya el tránsito, tanto peatonal como vehicular, era prácticamente imposible.

Pero, ¿qué sucede ahora?, en menos de dos años de terminada

la obra, ya parte de las aceras están deteriorándose, al parecer por falta del cumplimiento de las normas de calidad del hormigón que se vertió. No solo son grietas, sino las piedras saltan solas del hormigón.

Se podía hablar extensamente sobre estos asuntos de control de calidad o de control de inversiones, pero el caso es que al paso que vamos dentro de muy poco, ya parte de las aceras estarán destruidas y volveremos a esperar, no sabemos cuánto tiempo, para tener las tan necesarias aceras.

I. Jomarrón Ramírez

Vivir en Managua... y el acceso a algunos

Si usted es vecino de Managua, como es mi caso, y va a comprar un simple sello en CUC, debe trasladarse hasta el banco de La Lira pues a pesar del buen banco que existe en Managua y que cuenta con gran número de empleados no lo venden.

Cuando usted llega a la Lira y por casualidad es el día de cobrar los jubilados no atienden nada más que a estos hasta las 12 del día, después es la hora de almorzar y resistiendo la gran cola de personas que siempre están solicitando los servicios de esta entidad, sale de ahí a las dos de la tarde.

Ahora quiero anotarme el mérito de pagar bien temprano la chapa de la moto y el banco no me recibe el pago por adolecer de un modelo que según

ellos da la ONAT, entonces, hay que ir hasta La Palma a buscar un triste modelito. La pregunta es: ¿por qué la ONAT no le da un poco de modelos al banco para evitar esta molestia o por qué el banco no vende sellos en CUC cuando en este banco se opera en varias monedas incluyendo el CUC? Es que hasta los cajeros automáticos operan en CUC en esta sucursal del Banco Metropolitano.

Por tanto, voy a esperar hasta el 30 de diciembre del 2013, a ver si alguien se da cuenta de esto; mientras tanto, cuando tenga que comprar un sello en CUC tendré que recorrer 40 kilómetros.

R. Pérez Vera